RESOLUCIÓN Nº 20/2018

ACTA Nº04/2018

Nicolich, 14 de febrero de 2018

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes" Y lo establecido en el artículo 14.- "Son atribuciones del Alcalde", numeral 5 "Ordenar los pagos Municipales de conformidad presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO:

- Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de diciembre 2017 tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental.
- Que el Municipio por resolución Nº 199/2017 autorizo al Alcalde a realizar pagos con dichas partidas.
- Que los pagos realizados en la planilla adjunta, cumplen con lo establecido por este Municipio.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- Aprobar los $20,000 destinados al traslado de los grupos de carnaval.
- Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contador General.

Lucila Echeverría
LORACIENA ECHEVERRÍA
JUAN AIVEL

Alba Torres
Alba Torres

NORMA ROTENIQUE
Carlos D Cardozo
CARLOS D CARDOZO